



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000074 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 25 MAR 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00000114-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 06 de Marzo del 2013; la Resolución Gerencial Regional N° 00000115-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 06 de Marzo del 2013; La Resolución Gerencial Regional N° 00000117-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 06 de Marzo del 2013; el Informe N° 094-2013/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 07 de Marzo del 2013; el Memorándum N° 047-2013/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 08 de Marzo del 2013; el Informe N° 02-2013/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-PFEAHDRT-LECR, de fecha 11 de Marzo del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

TEC. ADM. II ALBERTO ANTONIO PÉREZ PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000074 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 25 MAR 2013

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 06 de Marzo del 2013 al 30 de Abril del 2013, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto de Inversión Pública "FOMENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGION TUMBES", de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Gerardo Wilfredo Galea Galea
GERENTE GENERAL

357

Copia fiel del Original

25 MAR 2013

00000074

ANEXO 001

N° ORD EN AB.	N° TR AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		VACAC.	TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
		GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE CAD FUNC 22-047-0104-2.107356-050 FOMENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGION TUMBES								
		FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR		4,500.00	3,750.00	312.50	4,062.50	366.00	4,428.50	DEL 06/03/2013 AL 30/04/2013
1		ING. LUIS ENRIQUE COSTA ROSILLO	RESIDENTE SUPERVISION	4,465.24	3,721.03	310.09	4,031.12	363.00	4,394.12	DEL 06/03/2013 AL 30/04/2013
2		ABOG. BERTHA DEL PILAR PADILLA LIZANA		8,965.24	7,471.03	622.59	8,093.62	729.00	8,822.62	8,822.62
TOTAL										



357